

FONDO HISTORICO Y BIBLIOGRAFICO JOSE TORIBIO MEDINA

El 21 de octubre del presente año, será conmemorado el Centenario del natalicio del "más grande bibliógrafo de la Cristiandad", don José Toribio Medina.

Dos expresiones tendrá esta solemnidad. La primera se relaciona con la celebración inmediata. La segunda, tiende a conseguir que el recuerdo de Medina cristalice en una obra perdurable que perpetúe la suya y sea germen de nuevas e incesantes investigaciones.

En la primera parte, entran las asambleas, los discursos, el homenaje que, con su presencia, le tributarán a Medina los delegados extranjeros que vendrán a Chile; comprende también la resonancia de esta efemérides en los países de América, en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, en Portugal, en España.

El segundo capítulo, el más importante, está constituido por el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Tori-

bio Medina", obra magna, a la cual dedicaremos un breve comentario.

Uno de los colaboradores directos y permanentes en la gigantesca tarea del historiógrafo, fué el profesor don Guillermo Feliú Cruz. Huelga decir que fué, además, entre los asesores de Medina, el más eficaz. Prueba de ello es que su maestro le haya distinguido señalándolo para ocupar el cargo de Conservador de la Biblioteca Americana, cuando decidió obsequiarla al Gobierno y se dispuso que esta riquísima colección quedara en algunas salas de la Biblioteca Nacional.

Pues bien; en medio de la cotidiana familiaridad del trabajo común, el discípulo sorprendió, más de una vez, a su maestro, abstraído en la preocupación acerca de quién o de quiénes proseguirían su obra. Nadie mejor que él apreciaba sus dilatados alcances y la magnitud de cuanto restaba por hacer en el dominio de las investigaciones científicas. Y no quería, de ninguna manera, que su iniciación—portentosa pero incompleta por la fragilidad de la vida del hombre—bajara con él a la tumba.

El señor Feliú Cruz alentó, desde entonces, el anhelo de dar forma a la idea de su maestro.

La empresa no era fácil; presentábase bajo todos aspectos muy complicada.

En primer término: ¿cómo estimular la continuación de los estudios medinenses por investigadores de nuestro tiempo, cuando las obras de Medina no han trascendido suficientemente y son desconocidas hasta por muchos de los que desean y necesitan compenetrarse de ellas? Sabido

es que las ediciones que el bibliógrafo hizo de sus libros, son limitadas. El tiraje más abundante corresponde a la colección de cartas de Pedro de Valdivia y alcanza, apenas, a 500 ejemplares. Le supera con desventajas fáciles de comprender "La Numismática Americana" que apareció en una página íntegra de "La Nación" de Buenos Aires, como inserción pagada por don Alejandro de la Rosa. Considérese, además, que el reducido caudal de libros de Medina que pudiera existir en el comercio, tiene precios de joyería.

De consiguiente, era indispensable reimprimir los libros de Medina y llevar, también, a las prensas los que él dejó totalmente inéditos.

Al mismo tiempo, aparecía de ineludible necesidad, financiar la publicación de obras relacionadas con las materias que abordó Medina en su intensa jornada.

Nadie ignora que, salvo raras excepciones, los autores y, particularmente los autores de libros científicos, están lejos de poseer los abultados recursos que demanda la impresión de trabajos eruditos.

En ningún caso, este eje en cuyos polos figuran la obra de Medina y los trabajos similares de otros autores, puede ser movido por una institución particular y, es de rigor, que el Gobierno sea el encargado de presidir y costear tal empresa, dándole la requerida unidad, coherencia e inalterable continuidad.

El deber del Estado, de atender no sólo a la instrucción elemental de los ciudadanos, sino al florecimiento de la alta cultura, es claramente comprendido por los gober-

nantés europeos, pudiendo citar a manera de noble ejemplo, los casos de Francia y de Gran Bretaña, que mantienen, no uno, sino múltiples organismos de investigación científica; destacan misiones permanentes en países remotos; y asumen, sin trepidar, la obligación de subvenir a todos los gastos que sean menester para editar y difundir las obras de sus hombres de ciencia.

Este espíritu inspiró al profesor Feliú Cruz cuando representó al Ejecutivo, la necesidad de crear un fondo oficial para editar las obras de Medina y promover la alta investigación en Chile y en América.

Ahora que el proyecto del "Fondo Histórico y Bibliográfico", concebido y elaborado por don Guillermo Feliú Cruz y que el Gobierno—en gesto de alta comprensión e inteligencia hizo suyo—se encuentra en los últimos trámites de su despacho, vale más dejar para la historia los pormenores, no siempre gratos, que lo antecedieron.

El hecho macizo es que las obras de Medina, ascendentes al número de 408, podrán, ahora, reimprimirse en cantidad de ejemplares suficientes para que circulen y lleguen a manos de la gente de estudio, ocupen lugar en las librerías privadas y queden en poder de las bibliotecas, universidades e institutos de Chile y del exterior. En igual forma, serán dados a la estampa, doce o quince trabajos que Medina dejó terminados pero inéditos y que encierran, todos ellos, inmenso valor.

El artículo pertinente de la futura ley, dice como sigue: "Artículo 2.º—El "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina", tendrá por objeto publicar las

obras del señor Medina y las de aquellos autores chilenos y extranjeros que directamente se relacionen con los estudios realizados por él, ajustándose a una estricta investigación documental". El artículo 3.º, establece: "Una Comisión compuesta por: el Rector de la Universidad de Chile, el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos; un representante de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, un representante del Ministerio de Educación Pública, el Jefe de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, un representante de la Academia Chilena de la Lengua, un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, un representante de la Academia Chilena de la Historia, tendrá a su cargo la administración del "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina" y el cumplimiento de esta ley. Estos miembros desempeñarán sus cargos *adhonorem*".

La clasificación de las obras chilenas y extranjeras que publique el Fondo, quedarán encuadradas dentro de una clasificación que se relacione con el esclarecimiento, adiciones, correcciones, documentaciones, traducciones, desarrollo e investigaciones hechas por el señor Medina, en el orden que a continuación se indica: 1.—Crítica Literaria; 2.—Historia Natural; 3.—Traducciones de autores de libros sobre Chile y América que sirva de informaciones; 4.—Biografías: a) colectivas; b) individuales; 5.—Folklore; 6.—Recopilaciones fundamentales; 7.—Historia: a) social; b) de la cultura; c) literaria; d) de Geografía; e) crítica histórica; 8.—Geografía y Cartografía; 9.—Viajes y relaciones de viajeros; 10.—Bibliografía e His-

toria de la Imprenta en América; 11.—Paleografías; 12.—Recopilaciones literarias de documentos para ella; 13.—Numismática Americana; 14.—Lenguas aborígenes de América; 15.—Entomología, Antropología, Etnografía y Arqueología; 16.—Lexicografía; 17.—Reediciones de autores chilenos hasta 1910; y 18.—Estudios biográficos y críticos sobre el señor Medina.

“Atenea”, baluarte cultural, cumple, hoy, su deber al consignar en sus páginas, el reconocimiento que merecen el progenitor del “Fondo Histórico y Bibliográfico”, don Guillermo Feliú Cruz, el Gobierno de Chile que acogió su idea, los honorables parlamentarios que le prestaron su apoyo; y la prensa que lo defendió fervorosamente.

Gracias a ellos, queda situado Medina, al conmemorarse el Centenario de su nacimiento, en el solio que le corresponde en la memoria de sus compatriotas y en el espíritu de una fundación viva y actuante que él presidirá como maestro perfectísimo en todas las cosas e ilustrará con su obra, semillero donde se guarda toda suerte de saber. “De la cual—diría Manilio, el poeta latino—como de fuente inagotable, la posteridad sacó raudales de ciencia y de él sólo nacen bienes fecundos, como un manantial da origen a numerosos e inagotables arroyuelos”.